



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el arrendamiento, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle La Iglesia, número 5, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Barrio San Juan, s/n.
 3. Localidad y código postal: Nofuentes, 09515.
 4. Teléfono: 947 30 85 74.
 5. Telefax: 947 30 85 85.
 6. Correo electrónico: merindaddecuestaurria@diputaciondeburgos.net
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 64/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de vivienda. Situación, calle La Iglesia, 5, Nofuentes.
- c) Plazo: 3 años, prorrogable.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Único criterio de adjudicación, precio.

4. – *Importe del arrendamiento:* 2.725,00 euros al año, al alza.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.



- b) Modalidad de presentación: Por escrito y sobres cerrados según pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento (Nofuentes).
6. – *Otros datos*: Según pliegos.

En Merindad de Cuesta Urria, a 26 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez